



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 472-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5109-2016-GGR sobre Expediente Técnico modificado de solicitud de ampliación presupuestal + ampliación de plazo de ejecución (mayores metrados, partidas nuevas (adicionales), deductivos) del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI QUELLAHUYO POMAACA DEL C.P. QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI QUELLAHUYO POMAACA DEL C.P. QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 750-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 12 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 926,625.78 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 004-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/LAP-SGRP de fecha 03 de agosto del 2016 (elevado con Oficio N° 572-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye y recomienda: "... que la documentación presentada para solicitar la modificación del expediente técnico del proyecto es conforme y por lo cual declara procedente. Se recomienda ... seguir con el trámite respectivo." Con Informe N° 031-2016 GR-PUNO/JORSyLP/SO-VLCV solicitan la Ampliación de Plazo N° 01 por 110 días del 06 de febrero del 2016 al 25 de mayo del 2016; detallan el desagregado por específica de gasto del Presupuesto Adicional N° 01 por el monto de S/. 215,795.89:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	103,312.18
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	46,522.61
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	40,311.09
2.6.32.22	Mobiliario	8,290.01
2.6.32.31	Equipos Computaciones y Periféricos	1,520.00
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	15,840.00

Que, mediante Informe N° 278-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 01 de setiembre del 2016, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico de presupuesto adicional N° 01 del expediente técnico del presupuesto adicional N° 01 de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 472-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 DE FEBRERO DE 2016

PROYECTO:

Educación Básica Regular.

2.230949 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DE LA IEI QUELLAHUYO
POMAOCA DEL C.P. QUELLAHUYO POMAOCA,
DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 215,795.89 soles ...", y

Estando a lo informado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 325-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI; Informe N° 278-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Expediente Técnico modificado de solicitud de ampliación presupuestal + ampliación de plazo de ejecución (mayores metrados, partidas nuevas (adicionales), deductivos) - Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI QUELLAHUYO POMAOCA DEL C.P. QUELLAHUYO POMAOCA, DISTRITO MOHO – MOHO – PUNO, por el monto de S/. 215,795.89, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI QUELLAHUYO POMAOCA DEL C.P. QUELLAHUYO POMAOCA, DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO, por Ciento diez (110) días del 06 de febrero del 2016 al 25 de mayo del 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL